



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
VICERRECTORÍA DE SEDE

CONCURSOS DE ASCENSO

AVISO NÚMERO 008

El Vicerrector de la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Resolución número 1494 de 2009 y el artículo 9 de la Resolución número 391 de 2010, en concordancia con el artículo 8 de la Resolución número 1572 de 2014, expedidas por la Rectoría, informa a la comunidad universitaria:

1. Según lo establecido en el artículo 1 de la Resolución número 391 de 2010, los concursos para la provisión definitiva de empleos de Carrera Administrativa son vigilados, coordinados y administrados por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa, Cuerpo colegiado que se apoya en los Comités de Carrera Administrativa de Sede, en la Dirección Nacional de Personal, en las Oficinas de Personal de Sedes y en las Jefaturas Administrativas de las Sedes de Presencia Nacional.
2. El día 16 de febrero se publicaron las convocatorias 2-2015-001, 2-2015-002, 2-2015-003, 2-2015-004, 2-2015-005, 2-2015-006, 2-2015-007, 2-2015-008, 2-2015-009, 2-2015-010, 2-2015-011, 2-2015-012, 2-2015-013, 2-2015-014, 2-2015-015, 2-2015-016, 2-2015-017, 2-2015-018, 2-2015-019, 2-2015-020, 2-2015-021, 2-2015-022, 2-2015-023, 2-2015-024, 2-2015-025, 2-2015-026, 2-2015-027, 2-2015-028, 2-2015-029, 2-2015-030, 2-2015-031, 2-2015-032, 2-2015-033, 2-2015-034, 2-2015-035, 2-2015-036, 2-2015-037, 2-2015-038, 2-2015-039, 2-2015-040, 2-2015-041, 2-2015-042, 2-2015-043, 2-2015-044, 2-2015-045, 2-2015-046, 2-2015-047, 2-2015-048, 2-2015-049, 2-2015-050, 2-2015-051, 2-2015-052 y 2-2015-053, estableciendo como plazo para inicio de inscripciones el día 23 de febrero de 2015.
3. El día 20 de febrero de 2015, se expidió el Aviso de adición número 001 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa. En el numeral 7 del mencionado aviso se ajustó el cronograma total del proceso para las mencionadas convocatorias, estableciéndose la fecha de inscripción desde el 16 al 20 de marzo de 2015.
4. El día 13 de marzo de 2015, se expidió el Aviso de adición número 002 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se estableció como período de inscripciones el comprendido desde el 20 hasta el 27 de marzo de 2015.
5. Mediante oficio CNCA-0041 del 16 de marzo de 2014, la Comisión Nacional de Carrera Administrativa informó al Vicerrector de la Sede Bogotá que ese Cuerpo colegiado, en sesión extraordinaria desarrollada el día 13 de marzo de 2015, luego de los análisis y revisiones pertinentes, acordó que los cargos Jefe de Sección 20701 CA, ubicado en la División de Registro (una vacante definitiva), Instructor 40901 CA, ubicados en el Jardín Infantil (cuatro vacantes definitivas) y Profesional Especializado 30108 CA, ubicado en UNISALUD Bogotá (una vacante definitiva) debían ser convocados a concurso de ascenso.

Adicionalmente, en sus sesiones adelantadas durante los meses de febrero y marzo de 2015, el Comité de Carrera de la Sede Bogotá identificó una vacante en el empleo Tecnólogo 51601, adscrito a la División de Bibliotecas, generada antes del 31 de diciembre de 2014, que no había sido incluida dentro de las convocatorias inicialmente publicadas, motivo por el cual debía ser convocada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Resolución 1572 de 2015, expedida por la Rectoría.

En concordancia con lo anterior, el día 18 de marzo de 2015, se expidió el Aviso de adición número 004 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se publicaron las convocatorias 2-2015-054, 2-2015-055, 2-2015-056 y se fijó un cronograma general, según el cual el día 30 de abril de 2015 se publicaría el resultado del análisis de resultados de requisitos mínimos.

6. El día 28 de abril de 2015, se expidió el Aviso de adición número 005 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se ajustó el cronograma del proceso y se modificaron las fechas establecidas para el desarrollo y publicación de resultados de la verificación de requisitos mínimos, presentación y respuesta a reclamaciones.
7. El día 14 de mayo de 2015, se expidió el Aviso de adición número 006 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se ajustó el cronograma del proceso y se modificaron las fechas establecidas para para el desarrollo y publicación de resultados de la prueba de Curso concurso.
8. El día 26 de junio de 2015, se expidió el Aviso de adición número 007 suscrito por el Vicerrector de la Sede Bogotá, en el marco del concurso de ascenso 2015 para provisión de cargos de carrera administrativa, por medio del cual se suspendió la citación para la prueba de curso concurso hasta el día 2 de julio de 2015, hasta el momento en que se conociera la respuesta emitida por la Comisión Nacional de Carrera Administrativa.
9. En sesión Extraordinaria realizada el día 04 de agosto de 2015 el Comité de Carrera Administrativa de la Sede Bogotá, teniendo en cuenta el trámite de solicitud de ampliación al plazo total del cronograma para el concurso de ascenso de la sede Bogotá enviada a la Comisión Nacional de Carrera, aprobó tramitar ante el nominador la modificación de las fechas para el desarrollo de la Prueba de competencias.
10. Como consecuencia de lo expuesto, es necesario ajustar el cronograma del proceso y modificar las fechas establecidas para la prueba de competencias, tal como a continuación se establece:

Citación a Prueba competencias: 20 de agosto de 2015.

Publicación de Instructivo para presentación de Prueba de competencias: 21 de agosto de 2015.

Aplicación de Prueba de competencias: 4 de septiembre de 2015.

Calificación Prueba de competencias: desde el 7 hasta el 18 de septiembre de 2015.

Publicación de resultados Prueba de competencias: 21 de septiembre de 2015.

Presentación de reclamaciones frente a los resultados de la Prueba de competencias: 22 y 23 septiembre de 2015.

Respuesta a reclamaciones relacionadas con los resultados de la Prueba de competencias: desde el 23 hasta el 29 de septiembre de 2015.

Publicación de resultados de Prueba de competencias una vez resueltas las reclamaciones por el Comité de Carrera: 30 de septiembre de 2015.

Parágrafo. Una vez se defina la ampliación del plazo total del proceso, se procederá a generar una nueva programación para la Prueba de análisis de antecedentes.

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2015



DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA
Vicerrector de Sede

